SCRIESGO
rating agency

Comunicado oficial
Ref.: SCRES-602972020
El Salvador
Diciembre 23, 2020

Licenciado
José Genaro Serrano Rodríguez
Superintendente Adjunto de Valores
Superintendencia del Sistema Financiero
El Salvador

Comunicado de Hechos Relevantes

Procedemos a informar que el día 23 de diciembre de 2020, quedó ratificada la clasificación otorgada en la Sesión Ordinaria N.º 6222020, con información financiera no auditada al 30 de septiembre de 2020, para **Banco Atlántida El Salvador, S.A. y sus emisiones.**

Nombre del emisor o sociedad administradora	*Nombre de la emisión o del fondo de inversión según RNVI*	*Moneda*	*Escala de Clasificación Actual **		*Fecha de la información financiera en que se basó la clasificación*	*Fecha del Consejo de Clasificación*
Banco Atlántida El Salvador, S.A.	EMISOR	USD	**EAA- (SLV)**	**Estable**	30/09/2020	16/12/2020
Banco Atlántida El Salvador, S.A.	CIBAES1 (Emisión de largo plazo con garantía)	USD	**AA (SLV)**	**Estable**	30/09/2020	16/12/2020
Banco Atlántida El Salvador, S.A.	PBAES1 (Tramos de largo plazo con garantía)	USD	**AA (SLV)**	**Estable**	30/09/2020	16/12/2020
Banco Atlántida El Salvador, S.A.	PBAES1 (Tramos de largo plazo sin garantía)	USD	**AA- (SLV)**	**Estable**	30/09/2020	16/12/2020
Banco Atlántida El Salvador, S.A.	PBAES1 (Tramos de corto plazo con garantía)	USD	**N-1 (SLV)**	**Estable**	30/09/2020	16/12/2020
Banco Atlántida El Salvador, S.A.	PBAES1 (Tramos de corto plazo sin garantía)	USD	**N-2 (SLV)**	**Estable**	30/09/2020	16/12/2020

* Las clasificaciones no variaron respecto a las anteriores.

La clasificación **EAA**, corresponde a aquellas "entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto".

Más información
www.scriesgo.com

Oficinas
Cartago, Costa Rica (506) 2552 5936
Ciudad Panamá, Panamá (507) 6674 5936
San Salvador, El Salvador (503) 2243 7419

La clasificación **AA**, corresponde a aquellos "instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía."

La clasificación **nivel 1 (N-1)**, corresponde a aquellos "instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía."

La clasificación **nivel 2 (N-2)**, corresponde a aquellos "instrumentos cuyos emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía".

Perspectiva estable: se percibe una baja probabilidad de que la clasificación varíe en el mediano plazo.

Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos "+" y "-", para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo "+" indica un nivel menor riesgo, mientras que el signo "-" indica un nivel mayor de riesgo.

SLV: indicativo de país para las clasificaciones que SCRiesgo otorga en El Salvador. El indicativo no forma parte de la escala de clasificación en El Salvador. La escala utilizada por la Clasificadora está en estricto apego a la Ley del Mercado de Valores y a las Normas técnicas sobre las Obligaciones para las Sociedades Clasificadoras de Riesgo.

Las clasificaciones otorgadas no han sufrido un proceso de apelación por parte de la entidad clasificada. SCRiesgo da desde el año 2018, clasificación de riesgo a este emisor. Toda la información contenida en los fundamentos de clasificación se basa en información obtenida de los emisores y suscriptores y otras fuentes consideradas confiables por SCRiesgo. SCRiesgo no audita o comprueba la veracidad o precisión de esa información, además no considera la liquidez que puedan tener los distintos valores tanto en el mercado primario como en el secundario. La información contenida en este documento se presenta tal cual proviene del emisor o administrador, sin asumir ningún tipo de representación o garantía.

"SCRiesgo considera que la información recibida es suficiente y satisfactoria para el correspondiente análisis."

"La clasificación expresa una opinión independiente sobre la capacidad de la entidad clasificada de administrar riesgos"

"La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes."

Más información
www.scriesgo.com

Oficinas
Cartago, Costa Rica
(506) 2552 5936
Ciudad Panamá, Panamá
(507) 6674 5936
San Salvador, El Salvador
(503) 2243 7419

Atentamente,

Marco Orantes Mancia
Apoderado Legal y Administrativo
SCRiesgo, S.A. de C.V. "Clasificadora de Riesgo"

CC: Banco Atlántida El Salvador, S.A.
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.
Archivo.

Más información
www.scriesgo.com

Oficinas
Cartago, Costa Rica
(506) 2552 5936

Ciudad Panamá, Panamá
(507) 6674 5936

San Salvador, El Salvador
(503) 2243 7419